

INFORME DE ENSAYOS IDIC DSA SAM LRB N°J.81605/2025

1. Antecedentes:

Cliente : PROTECTA INDUMENTARIA ANTIBALAS
IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Y SEGURIDAD GENERAL SPA.

Atención : JORGE MAIZA DONOSO.

Dirección : SAN MAURO N°11837, LAS CONDES.

Contacto : +56 9 98417185.

Fecha O/T : 11DIC2025.

Fecha y hora muestreo : NO APLICA.

Fecha de Recepción del Ítem(s) : 11DIC2025.

Fecha y hora análisis (/o ensayo) : 18DIC2025.

Fecha emisión informe : 19DIC2025.

2. Identificación de la muestra:

Dos (02) Paneles balísticos (anterior y posterior).

3. Identificación de normas, métodos y/o especificaciones técnicas:

3.1. Normas y métodos

Análisis	Método	Fecha de ensayo
Prueba Balística.	- Decreto 867 "Ministerio del Interior y Seguridad Pública." - Norma NIJ Standard-0101.04 "Ballistic Resistance of Personal Body Armor".	18DIC2025

4. Resultados Obtenidos:

4.1. Ensayo correspondiente al panel balístico anterior.

Ensayo	Requisitos	N° de Disparo	Resultados		Profundidad de depresión (mm)	Cantidad de láminas perforadas	Condición
			V ₁	V ₂			
Resistencia Balística Nivel IIIA	-Munición calibre .44 Magnum SJHP. -Velocidad 436 ± 9 m/s. -Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	1	435,6	435,8	34,72	2/39	Cumple
		2	440,6	440,6	36,29	3/39	Cumple
		3	431,8	431,8	35,14	2/39	Cumple
		4	438,0	438,0	-.-	2/39	Cumple
		5	435,9	436,0	-.-	2/39	Cumple
		6	429,7	429,7	-.-	2/39	Cumple

4.2. Ensayo correspondiente al panel balístico posterior.

Ensayo	Requisitos	Resultados					Condición
		Nº de Disparo	Velocidad (m/s)		Profundidad de depresión (mm)	Cantidad de láminas perforadas	
			V ₁	V ₂			
Resistencia Balística Nivel IIIA	-Munición calibre 9 x 19 mm FMJ. -Velocidad 436 ± 9 m/s. -Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	1	444,8	444,8	22,75	6/39	Cumple
		2	443,3	443,3	22,30	6/39	Cumple
		3	444,1	444,1	19,05	4/39	Cumple
		4	442,8	442,8	-.-	5/39	Cumple
		5	440,6	440,6	-.-	3/39	Cumple
		6	441,8	441,8	-.-	7/39	Cumple

5. Conclusiones y/u observaciones:

- A. Según los resultados obtenidos, conforme con la metodología definida en la Norma NIJ 0101.04 Nivel IIIA, así como lo dispuesto en el Decreto 867, se constató que ninguno de los proyectiles logró una penetración completa a través de los paneles de blindaje. Asimismo, las profundidades de depresión registradas en el material de respaldo (plastilina balística), se mantuvieron en valores inferiores a 40 mm respectivamente, encontrándose dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.
- B. Se adjunta Anexo Fotográfico IDIC DSA SAM LRB N° J.81605/2025.

6. Notas aclaratorias:

- Los resultados del presente informe solo son válidos para la muestra entregada para ser ensayada por el Laboratorio.
- Se declara que los resultados del presente informe, no podrán ser reproducidos en forma parcial o total, sin la autorización escrita del laboratorio.
- La toma de decisión respecto de la evaluación de conformidad del producto no es de responsabilidad de este Laboratorio.
- La muestra ensayada no representa ni constituye lote alguno de producción.
- La(s) muestra(s) serán destruido al término de los análisis, excepto si el cliente solicite su devolución, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posterior a la entrega u/o envío del presente informe.

LUIS GAMBOA CATALAN
Empleado Civil Ley
Jefe Laboratorio Resistencia Balística



Por Orden del Director del IDIC

JUAN CARLOS REYES CASTILLO
Teniente Coronel
Jefe Depto. Sistemas de Armas



Instituto de Investigaciones y Control

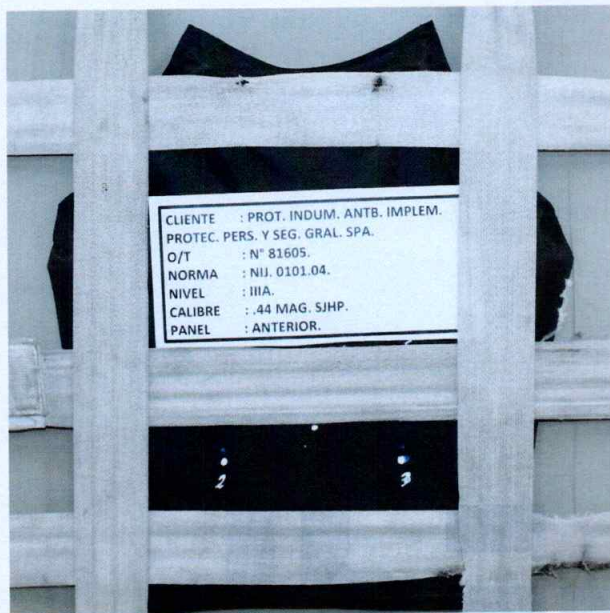
Avenida Pedro Montt 2136, Santiago, Chile – Teléfono +56 225207803
comercial@idic.cl - www.idic.cl

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.81605/2025

Solución balística presentada por PROT. INDUM. ANTIB. IMPLM. PROTEC. PERS. Y SEG. GRAL. SPA.

Ensayada según Norma NIJ Standard 0101.04 Nivel IIIA.

Panel antibalas anterior, Serie N/A, Talla N/A.



Vista frontal panel anterior
Antes del ensayo con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. .44 MAG. SJHP.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

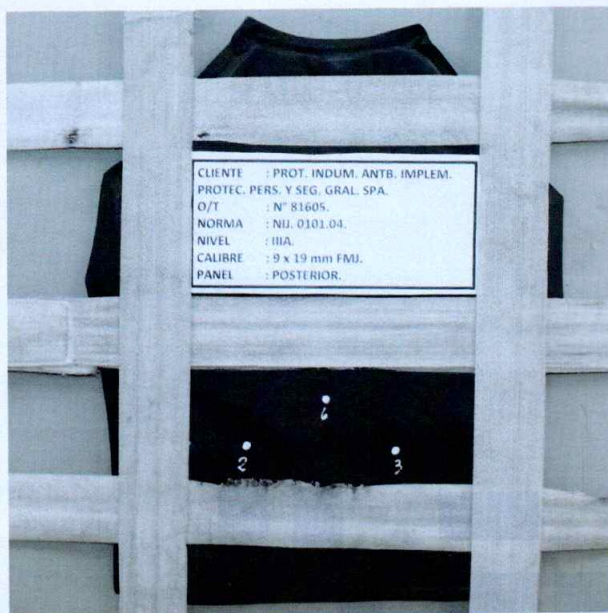
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL
AVDA. PEDRO MONTT 2136 TELEFONOS DEPARTAMENTO COMERCIAL 5207803 – 5207804 FAX 5207826 – SANTIAGO.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.81605/2025

Solución balística presentada por PROT. INDUM. ANTB. IMPLM. PROTEC. PERS. Y SEG. GRAL. SPA.

Ensayada según Norma NIJ Standard 0101.04 Nivel IIIA.

Panel antibalas posterior, Serie N/A, Talla N/A.



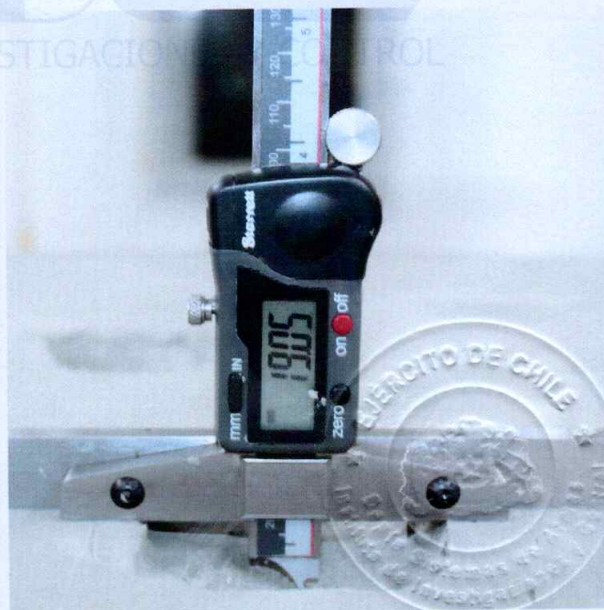
Vista frontal panel posterior
Antes del ensayo con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. 9 x 19 mm FMJ.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.